

SUSCRIPCIONES  
PAGO ANTECIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25  
Número suelto. » 0'05  
Id atrasado » 0'10

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones  
al Administrador, Corres-  
pondentes y en las principales  
Agencias.

## El presidente del Ecuador

No queda duda: el general Alfaro, presidente provisional del Ecuador, escribió a la reina regente de España, con fecha 19 de Diciembre último, la carta impertinente de que se ha hablado, pidiendo, como la cosa más natural, que se reconozca la independencia de Cuba.

Los periódicos de Guayaquil han insertado el texto del documento.

El Sr. Alfaro invoca los vínculos de la amistad, de la sangre, del idioma y de las tradiciones que ligan al Ecuador á la madre patria.

Dice que aunque su Gobierno, cifiéndose á las leyes internacionales, guardará la neutralidad que ellas prescriben, no puede permanecer sordo á la voz de aquel pueblo, que pide la terminación de la lucha en Cuba, y apela á los humanitarios y nobles sentimientos de nuestra soberana, para que, en cuanto de ella dependa, no omita los medios decorosos que devuelvan la paz á España y Cuba.

Recuerda los quince años que Colombia luchó por su independencia, y los sacrificios que costó, perdiendo al cabo España casi todo su comercio con América; males que se habrían evitado si el Gobierno de la Península hubiera reconocido la independencia de sus colonias en un convenio en que reservase ventajas especiales para su bandera; y en resolución, recomienda que, acatando las enseñanzas de la experiencia, España ponga á cubierto sus intereses en Cuba, sin mengua de su decoro, y haga justicia á las aspiraciones de la isla.

Todo lo que la carta del general Alfaro dice estaría muy bien, según escribe muy oportunamente *Las Novedades*, de Nueva York:

1.º Si el general Alfaro estuviese autorizado para hablar en nombre del Ecuador. Su Gobierno de hoy por hoy sencillamente un Gobierno de hecho, cuya sola base es la guerra «cruenta y aniquiladora» que pretende deplorar con relación á Cuba. El Gobierno del Sr. Alfaro, en efecto, aún no se ha legitimado. Hace ya cerca de un año que cayó el antiguo régimen y aún no se ha reunido la Convención, porque el actual jefe supremo teme no ser electo presidente.

2.º Los «vínculos de sangre» que ligan á dicho señor con España no son menos fuertes que los que le unen á Atahualpa ó Manco Capac, porque el Sr. Alfaro es de procedencia mixta.

3.º Para pedir á España que haga «justicia á las aspiraciones de Cuba,» como la caridad bien ordenada debe empezar por casa, es preciso que el Sr. Alfaro empiece por hacer justicia á las aspiraciones del Ecuador, víctima de una dictadura. Los destierros son el pan de cada día; los encarcelamientos no cesan y la seguridad pública es un mito. Liberales y conservadores son blanco de la persecución, y todos los elementos ecuatorianos que algo valen están contra el gobierno, al cual sólo le rodean nulidades y especuladores.

Para probar el calibre intelectual del «Gobierno» del Sr. Alfaro, bastará recordar que su ministro de Hacienda, ó Finanzas, como allí se dice, era un simple gacetero, casi repartidor de un periódico de Guayaquil, que, sin transición ninguna, pasó á ocupar el puesto que hoy desempeña.

3.º Ya que tan «humanitario» se muestra el general Alfaro, no sería malo diese orden para que cesaran las atrocidades que, en su nombre, se vienen cometiendo en el Ecuador.

Es muy posible y aún probable, añade el diario neoyorkino, que la intempestiva carta del Sr. Alfaro sea el resultado de compromisos contraídos por éste durante su peregrinación por la América española como agitador revolucionario con los elementos díscolos de la emigración cubana, y hemos de reconocer también que la carta está concebida en estilo respetuoso; pero aún así no queda atenuada la indiscreción y hasta la impertinencia cometida.

## La lucha comercial con los Estados-Unidos

En algunos puntos de nuestra Península y en otros de la isla de Cuba, con ocasión del conflicto pendiente con los Estados Unidos, se ha iniciado el pensamiento de no hacer pedido alguno á dicha nación. Claro es que, dada la importancia mercantil de la República norteamericana, semejante guerra no constituirá para la misma una ruina; pero sí un motivo de disgusto para el interés individual, que no deja de beneficiarse con la amistad de España.

La última estadística publicada arroja los siguientes datos.

	Pesetas.
Importación de los Estados Unidos en la Península.	93.125.409
Exportación de la Península en los Estados Unidos.	13.435.572
Diferencia á favor de los Estados Unidos.	79.689.831

Cerca de ochenta millones que compramos á los americanos más que lo que les vendemos, y que vale la pena de ir estudiando si no podrían invertirse mejor.

Nuestras exportaciones principales á los Estados Unidos consisten en pasas (3.264.337 pesetas), mineral de cobre (2.686.589), aceitunas verdes (1.227.758), uvas (1.119.788), glicerina (1.048.452), y otros productos en menor cantidad, como la pirita de hierro, corcho en planchas, almendras, limones y Jeréz.

En cambio, los artículos que la República norteamericana nos envía consisten en algodón en rama (60.822.963 pesetas), tabaco en rama (11.575.533), petróleos brutos (5.703.551), trigo (5.483.685), duelas (4.886.700), maderas 1.939.190, y otros en menores cantidades.

El algodón pudiera también importarse, como ya se hace en pequeñas partidas, de Alemania, Egipto, Francia, Inglaterra, Italia, Turquía, la India Inglesa y Filipinas. Y otras fibras textiles pueden reemplazar en caso necesario al algodón.

El petróleo se produce en otras partes también su desaparición podía señalar un progreso en el alumbrado, haciéndonos admitir el eléctrico donde aun no lo haya ó volver al aceite de oliva, con lo que no perdería nada la industria española.

Respecto al tabaco, necesario para la renta observada *La Epoca* que nada será más fácil que abandonar las compras de ese detestable producto norteamericano y sustituirlo por otro.

«El Virginia y el Kentucky, dice, que de reemplazarse con tabaco de Canarias, y sobre todo de Filipinas y si fuese preciso la ocasión sería propicia para cultivar en algún punto apropiado de la Península esa planta para que de todos modos quede en España el dinero que por vicio nos llevan los Estados Unidos.

Y el colega añade:

«Todo es preferible á fumar tabaco norteamericano, vestir telas tejidas con sus aceites, cuando todo puede sustituirse. Hagamos algo práctico y útil, gritemos menos y realicemos más actos verdaderamente patrióticos, cerrando las puertas al comercio de los Estados Unidos y pidiendo á otros países amigos de España lo que aquí no podemos producir.

Y no es esto solo: hay otras Empresas de las cuales pueden apartarse los españoles tan injustamente agraviados. Entre otras, las Sociedades de Seguros americanas que no hacen falta, porque las hay españolas que ofrecen las mismas ó mayores garantías y facilidades que aquellas.»

Creemos, como *La Epoca* que la guerra comercial puede producir notables ventajas á nuestro país y aun sin predicar la cruzada todavía es útil y conveniente ir estudiando la sustitución de mercados, ó mejor todavía, la sustitución de productos, que no nos convierta en tributarios de los que corresponden á nuestra actitud procurando nuestra deshonra y nuestra ruina.

## Notas artísticas

### Sarah Bernhardt en Nueva-York

La eminente actriz ha empezado sus representaciones ante el público neoyorkino, ejecutando el drama de M. M. Sylvestre et Moraud, *Izél*. Los principales periódicos de aquella ciudad *The Herald*, *The Evening Post*, *The World* y *The Times* tributan calurosos elogios á Sarah, proclamándola «reina del teatro contemporáneo.»

### Los sombreros de las señoras en el teatro.

Uno de los consejeros municipales de Burdeos, el Dr. Langa, pidió en una de las últimas sesiones celebradas por dicha corporación que se publicase un orden terminante prohibiendo á las señoras el uso de los sombreros en el teatro.

El alcalde manifestó al consejero que si bien consideraba justificada su pretensión, por el tamaño desmesurado de los sombreros que ahora usaban las damas, juzgaba un crimen de lesa galantería imponer á las bellas tan duras leyes.

Apenas conocida esta delicada respuesta, las señoras de Burdeos acordaron corresponder á dicha galantería con otra análoga, y desde esa fecha usan para el teatro unos sombreros tan pequeños, que en nada estorban á los demás espectadores.

### Un compositor régio

El marqués de Lorne, yerno de la reina Victoria, ha escrito el libreto de una ópera que se representará en Londres durante la próxima *season*. Literato muy distinguido y apasionadísimo por las leyendas escocesas, el marqués ha basado sobre una de éstas la acción de su interesante drama.

### El Emperador Guillermo y los rayos X

Un periódico italiano refiere que el Emperador Guillermo, queriendo hacer en su augusta persona una experiencia del invento del doctor Röntgen, rogó al profesor que le fotografiase el brazo izquierdo, el cual, como se sabe, tiene un defecto de configuración que impide todo movimiento con él al soberano. Hecha la fotografía con excelente resultado, los cirujanos que han reconocido este trabajo, han declarado que una sencilla operación bastará para poner el brazo en condiciones enteramente normales y sin la deformidad que ahora presenta.

Parece también que el nuevo invento de los rayos X preocupa ahora de tal modo á Edison, que ha anunciado á los periódicos norteamericanos su propósito de fotografiar el cerebro humano, extendiendo también sus experiencias á los microbios. Edison empezará sus estudios por los microbios de la tuberculosis.

### El Museo de Berlín

Entre las recientes adquisiciones hechas por el Museo de Berlín se cuentan varios magníficos muebles, que un día pertenecieron á la desdichada María Antonieta.

Estos muebles, que son varios sillones sillas y una chimenea de una labor admirable, adornaban el *boudoir* de la reina el Versailles, y eran obra de G. Jacob. Después de la revolución fueron comprados por Pymont y destinados á adornar la residencia de Federico Guillermo II en Baden. En 1806 fueron usados por la reina Luisa de Prusia, y pasaron después á ser propiedad del mayordomo del castillo de dicha reina. Algunos años más tarde fueron adquiridos por el doctor Haupt, de Hannover, de cuyos herederos los ha comprado ahora el Museo de Berlín.

### El derecho de propiedad del «Barbero de Sevilla»

La *Gazzetta ufficiale* de Italia ha publicado un decreto, por el cual se proroga por dos años, á partir desde el 15 de Febrero de 1896, el derecho de propiedad de *El Barbero de Sevilla*, del inmortal Rossini.

Esta ópera fué representada por primera vez el 16 de Febrero de 1816, debiendo, por lo tanto, ahora, después de ochenta años de propiedad, entrar en el dominio público.

La decisión del gobierno italiano concediendo estos dos años de prórroga, obedece á que el Liceo musical de Pésaro se sostiene en gran parte con los productos que le aportan las representaciones de aquella ópera.

### Traducción de un drama de Coppée

En el *Lyceum Theatre* de Londres que es el Coliseo clásico de aquella capital, se ha estrenado con excelente éxito el drama de Francois Coppée *Pour la couronne*, vertido al inglés por el joven poeta escocés John Davidson.

El público tributó una ovación al autor y á los distinguidos intérpretes del drama.

## Despachos del otro mundo

(POR EL CABLE DE M. DE C.)

«Del enemigo, el consejo» acostumbrais á decir los españoles, bien que á mi, cuando estudiaba en el Seminario de Nobles de Madrid, lo que me enseñaron á recitar fué lo mismo que escribió Don Félix María de Samaniego:

*¡Oh, qué docto perro viejo,  
yo venero tu sentir,  
en esto de no seguir  
del enemigo el consejo!*

Sea de ello lo que fuere; un consejo quiero daros, oh españoles; y no á guisa de muy enemigo vuestro pues á estas alturas en que me hallo poco significan ya las antiguas enemistades terrenales. Ahora que espira el siglo XIX, tenéis que habérvoslas con mayores y más pérdidas enemistades que la que hubo de mostraros á principios del siglo el *Libertador*, aquel por quien se dijo:

*A su soberbio esfuerzo de gigante,  
derramando su espléndido tesoro,  
sobre nubes de púrpura y diamante,  
mostró la Libertad su veste de oro.*

Creedme, españoles. No os fieis mucho de otros consejos que se os dan. A pesar de que se me alcanza más de pelear que de escribir, y eso que también supe «tirar de pluma» largamente en esa vida, sí que hay quienes os dicen con la mejor buena fe del mundo: «Las personas que conocen mejor la política americana aseguran que la actitud de los Estados Unidos sólo hallará simpatías en el Brasil, y tal vez en Venezuela. En el resto de América las simpatías son de España seguramente.»

No seré yo quién dé un mentís á tales seguridades. No haré, á fuer de quien nada tiene ya que perder ni que ganar en vuestras contiendas, más que cifrar mi sencillo consejo en un recuerdo más sencillo todavía... En lo que reza la fábula que me enseñaron en el Seminario de Nobles de Madrid:

*«¡Bebe quieto!» le decia  
un taimado coodrillo...*

Esto no es llamar cocodrilo á nadie, ni tampoco, oh españoles, es llamaros perros viejos. Es aconsejaros que procuréis ser doctos.

SIMON BOLIVAR.

## Edición de la tarde

Tercera plana

58 BIBLIOTECA DE EL LIBERAL

la vida; ya sólo me resta preguntarla á donde desea Vd. que la conduzca.

— Junto á mi padre y Marcial.

— ¡Marcial!... ¡hermano de Ud. sin duda!

— Mi prometido.

Una ligera nube oscureció la frente del joven oficial; pero sin embargo respondió.

— ¿Dónde hallaremos á su padre de usted señorita?

Esta pregunta tan natural, turbó á Luisa hasta un punto de que no es fácil dar idea; porque, en efecto, responder á ella era entregar á un enemigo, seguramente generoso, pero á quien apenas conocía, el secreto del escondrijo de sus amigos, y este secreto no era sólo suyo.

El joven notó su turbación.

— ¿Duda Vd. de mí?—dijo.

— Por lo que á mí toca, no, señor; porque sería injusta.

— ¿Por quién entonces?

— Por mis compañeros, que son sus enemigos de Vd.: por Vd. mismo, que lo es suyo.

Luisa reflexionó un momento.

— Venga Vd.,—añadió como si hubiese tomado una resolución repentina,—y apoyando-

HISTORIAS CONMOVEDORAS 59

se en el brazo del joven, le condujo en dirección de la gruta.

Por el camino, examinó Luisa Foubert con una especie de satisfacción inquieta á su joven protector, que no pasaba de veintiocho años y hablaba el francés con acento [muy puro; su actitud era tranquila y digna, sus maneras llenas de distinción y de reserva.

¿Por qué, al hacer estas observaciones á hurtadillas, sentía Luisa gozo y temor á un mismo tiempo? ¿Por qué palpitaba su corazón al contacto del brazo del joven?...

Tal vez estas secretas emociones eran indicio de que había llegado para ella esa hora dichosa que á todos los seres fija la naturaleza, en que lo incierto de las sensaciones empieza á tomar carácter marcado y á revestir forma al brillo de una mirada, á la impresión de una palabra, al sonido de una voz. Tal vez, sin saberlo ella misma, se obraba en Luisa esa misteriosa metamorfosis, esa despertar lleno de inexplicables encantos, de inquietudes indecibles, en que se abre al amor el corazón, como el cerrado capullo para transformarse en flor.

Los dos jóvenes fueron hablando todo el camino. Luisa, respondiendo á las preguntas

Asuntos militares

Mozos no presentados

El ministro de la Gobernación pondrá el martes á la firma de la reina un decreto concediendo dos meses de plazo á aquellos mozos de distintos reemplazos que en la Península é islas adyacentes no acudieron en tiempo oportuno á inscribirse en los alistamientos, para que dentro de ese plazo puedan legalizar su situación.

Este decreto viene á solucionar el conflicto que producía en las islas Canarias el cumplimiento de la ley de Reclutamiento y Reemplazos, pues era grande el número de individuos que se hallaban fuera del precepto, y, por lo tanto, tenían que ser destinados á Ultramar.

El efectivo del Ejército

Las fuerzas que podría España poner en pié de guerra, en caso de necesidad, pasan de 300.000 hombres, divididos en diez Cuerpos de ejército de 30.000 cada uno.

Las cifras que trae el Anuario Militar de 1895 son las siguientes:

- Ejército activo (con guardia civil y carabineros) 110.688 hombres.
Primera reserva, 403.907.
Segunda idem, 819.433.
Total, 1.334.028.
Tiene nuestro país sobre las armas:
En la Península, 110.000 hombres.
En Cuba, 130.000.
Total, 240.000.

Y puede haber, con moderado esfuerzo, en plazo muy breve 200.000 en Cuba y 150.000 en la Península, sin necesidad de movilizar la tropa de segunda reserva, si bien utilizando los cuadros de los regimientos de ésta.

La caballería de Cuba

Con los 28 escuadrones expedicionarios propónese el general en jefe formar siete regimientos, tomando éstos el nombre del escuadrón más antiguo de los que entren á componer cada una de aquellas unidades.

Por lo pronto han sido ya organizados por el general Weyler tres de los expresados Cuerpos en la siguiente forma:

REGIMIENTO DE LA REINA

Coronel: D. Salvador Arizón;
Teniente coronel: D. Fernando Jáudenes.

Escuadrones que lo forman

Reina, Alcántara, Sesma y Castillejos.

REGIMIENTO DE NUMANCIA

Coronel: D. Andrés Maroto.
Teniente coronel: D. Manuel Canga-Argüelles.

Escuadrones que lo forman

Numancia, Talavera, Lusitania y Princesa.

REGIMIENTO DEL PRINCIPE

Coronel: D. Pablo Landa.
Teniente coronel: D. José Sanz Maza.

Escuadrones que lo forman

Príncipe, Tetuán, Alfonso XII y Villarobledo.

Ingenieros á Cuba

ORGANIZACION DE LAS UNIDADES QUE MARCHAN

En breve dictará el ministerio de la Guerra las disposiciones relativas al envío á Cuba de las fuerzas de ingenieros pedidas por el general Weyler.

Según noticias, el cuarto regimiento de zapadores-minadores dará cuatro compañías y una plana mayor compuesta de un teniente coronel, un comandante y un capitán, que con un comandante que se sorteará en la escala general del Cuerpo y dos capitanes que hay excedentes en Cuba, formarán parte de uno de los batallones que allí se organizarán.

El batallón de ferro-carriles sorteará dos compañías y dará un comandante, que, con otro sobrante en Cuba y un teniente coronel y tres capitanes sorteados en la escala general, formarán parte de otro nuevo batallón.

El de telégrafos sorteará una compañía entre las cuatro para servir de base á la que marche á Cuba.

Cada compañía llevará dos primeros tenientes.

En telégrafos y ferro-carriles saldrán del mismo batallón. En el cuarto regimiento de zapadores-minadores, no siendo suficientes los primeros tenientes que hay en él destinados, se completarán mediante sorteo.

El resto de primeros tenientes, á razón de cuatro por compañía, se completará con los excedentes que hay en Cuba.

Debiendo nutrirse las unidades expedicionarias hasta el completo al pié de guerra con reclutas, el embarque será á fines de este mes (ó primeros de Abril, cuando aquéllos hayan adquirido la instrucción conveniente.

Diplomacia de Gedeón

El saladísimo semanario Gedeón, como contraste á la «doctrina cristiana,» para que sirva de texto en las escuelas.

—Decíme, niño, ¿sois beligerante?
—Sí, padre; ¡por la gracia de los Estados Unidos!

—¿Por qué decís por la gracia de los Estados Unidos?
—Porque tiene muchísima gracia que se metan los yankees donde nadie los llama.

—¿Qué quiere decir yankee?
—Uncido.

—¿Cuál es la señal del beligerante?
—La santa coz.

—¿Por qué?
—Porque indica á donde se arrima.

—¿En cuántas maneras escogeremos esa señal?
—En dos.

—¿Cuáles son?
—Rifar y pelear.

—¿Qué cosa es rifar?
—Hacer tres higos con el dedo pulgar de la mano derecha, primera en la Habana, la segunda en Cayo Hueso, la tercera en Washington.

—Mostrar cómo?
—Aquí se hace un corte... de doctrina, para hacerla interminable.

—¿Por qué rifáis en la Habana?
—Porque Dios nos libre de los malos generales.

—¿Por qué en Cayo Hueso?
—Porque Dios nos libre de expediciones filibusteras.

—¿Por qué en Washington?
—Porque Dios nos libre de mercaderes agiotistas y mal hablados.

(Aquí otro corte de la misma naturaleza que el anterior.)

—¿Quién hizo el bárbaro?
—Los apóstoles del Senado.

—¿Para qué?
—Para informarnos en la santa fé púnica.

—¿Qué cosa es fé púnica?
—Crear lo que aun visto no se puede creer.

—¿Habéis visto nacer la beligerancia?
—No, padre.

—¿Habéis visto que subía á los cielos?
—No, padre; ¡ojalá lo viera!

—¿Y en ella creéis?
—Sí, padre.

—¿Por qué?
—Porque bien se oía el gallego que iba á haber palos cuando había recibido dos.

—¿La Santísima quién es?
—Una cosa que nos han hecho en Washington: tío, hijo espíritu mercantil.

—¿El hijo es tío?
—Sí, señor: tío Sam.

—¿El tío es hijo?
—Hijo de tal; sí, señor.

—¿Son tres tíos?
—Diga usted trescientos, y todavía se queda corto.

EN LA FARMACIA

FRAU (Mercado)

Se despachan los medicamentos químicamente puros recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

Palma

—El día de la festividad del patriarca San José se verificará una colecta en favor del romano Pontífice en las iglesias, capillas y oratorios de esta capital.

—Es tal el ascenso que ha sufrido la temperatura que más que á primeros de Marzo parece; vivimos en Mayo ó Junio.

En determinadas horas del día se siente al sol calor, y calor estival.

Veremos en que pararán estas anomalías.

—Hoy quedó despachada para Cartagena la balandra Alerta, buque que contiene á bordo gran cantidad de materias explosivas que por cualquier incidente hubieran podido dar á Palma un día de luto.

—¿Por que, atendida á esta circunstancia, no se vió la manera de librarnos cuanto antes del peligro que nos amenaza mientras permanezca anclada en el muelle dicha balandra?
—No vale, por ventura, la pena de hacer algo el quitarnos de encima la posibilidad de un espectáculo aterrador cual el que ocurrió en el rebelión de San Fernando el día de Santa Catalina?

—Para desempeñar una de las escuelas de Madrid ha sido nombrada la maestra pública de esta ciudad D.ª Juana Beltrán.

—A últimos de mes tendrán lugar en esta Audiencia exámenes generales de procuradores.

—Algunos obreros del gremio de zapateros de esta capital acarician el buen propósito de fundar un taller cooperativo en el que encuentren trabajo los obreros del ramo de zapatería [que carezcan de él.

A este fin se ha nombrado una comisión encargada de realizar los primeros trabajos que han de dar forma á tan hermoso pensamiento.

Cuenten dichos apreciables hijos del trabajo con nuestra modesta cuan desinteresada cooperación.

—El aspirante primero de correos, nuestro paisano D. Francisco Pons Comas, que prestaba sus servicios en la Administración principal de Valencia, ha sido trasladado á la de esta capital.

—Esta mañana le ha sido practicada, por mandato judicial, la autopsia al cadáver de la infortunada María Florit, víctima del lamentable suceso ocurrido la noche del martes en la calle de Jaime II.

—Pidanse en esta plaza para la cura del Estómago, hígado y bazo las económicas y naturales aguas de El Vichy Catalán declaradas de utilidad pública.

—En el Boletín Oficial de la provincia, número 4545, se publica:

Circular dando reglas para las próximas elecciones de Cortes.

Repartos de gastos carcelarios y judiciales entre los municipios del partido judicial de Mahón.

Días en que deben efectuarse los juicios de exenciones de mozos llamados al servicio militar.

Circular prohibiendo á los cazadores que persigan á las palomas mensajeras.

Distribución de fondos provinciales.

Gastos de obras municipales de Palma.

Exposición de los planos de alineación y rasante de una porción del camino vecinal de la Vileta de rectificaciones de amillaramientos de María, Villafraña y Puigpuent y de los padrones industriales de Santa Margarita y Santanyí.

Anuncio de exámenes de aspirantes á procuradores.

Venta de una casa de Palma, calle de Bauló.

Otra de alhajas, libros y ropas.

Sentencia del juzgado del partido de Ibiza dictada en autos ejecutivos contra Mariano Escandell y Torres.

Aviso judicial á Miguel Escandell y Ferrer de Pep Talayas y José Ferrer y Casteyó, para que declaren en causa sobre lesiones.

Vacante de la secretaría del juzgado municipal de Pollensa.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Balances de «El Gas», sociedad domiciliada en Sóller.

Extravío de un recibo talonario de depósito constituido en el Crédito Balear.

En la sección de la Gaceta se insertan la real orden llamando para recibir instrucción militar en los Cuerpos de Infantería á todos los reclutas ex-

cedentes de cupo del reemplazo de 1895 y á los de 1894 no incorporados á filas, pertenecientes á las zonas de la Península é islas Baleares, y además otras declarando limpias las procedencias de Yokohama (Japón) y sucias las de Buenos Aires, por existir la fiebre amarilla en un suburbio de esta última población y lista de militares de Ultramar que han de percibir alcances.

Noticias utiles

La unión hace la fuerza

Una colmena de 30.000 abejas puede labrar casi un kilo de miel por día, ¿Cuál no será la actividad de sus habitantes? Se ha observado que, en el buen tiempo, una obrera hace de seis á diez viajes diarios, visitando de cuarenta á ochenta flores y recolecta así 1116 de grano de néctar, ó lo que es lo mismo una abeja necesita en buenas condiciones quince días para recoger un gramo de néctar. Para fabricar un kilo de miel y llenar 30.000 celdillas proximamente del panel, emplearían más de tres años. En recompensación de este pequeñísimo trabajo y tan penoso, está el número de trabajadoras una colmena de 30.000 abejas de las cuales sólo la mitad preparan la miel y visitan cada día cerca de un millón de flores, puede producir más de un kilo de miel diario.

La exportación de ovejas de los Estados Unidos á Inglaterra

En el año fiscal, que concluyó en el 30 de Junio de 1895 el número de ovejas exportadas de los Estados Unidos á Inglaterra alcanzó á 350.000 contra 80.000 del año anterior.

Con el 1.º de Enero del corriente año entró en vigor la ley sobre sarna, que obliga carnear cada oveja en el puerto de desembarque en Inglaterra en el momento de la llegada del animal. El enorme aumento de la importación de ovejas en el país del cant y del common sense explica bien el pánico antisárnico de John Bull.

Telegramas

de los corresponsales del Liberal

El batallón de Wad-Ras y los insurrectos. - Combate inminente

Madrid 11, 10'30 n.

Dicen las últimas noticias recibidas de Cuba, que en la provincia de Pinar del Río, sorprendió y copó el batallón de Wad-Ras un importante convoy de armas y municiones de guerra y boca destinado á los insurrectos, que huyeron al primer ataque de los españoles.

Los rebeldes dejaron sobre el campo 18 muertos.

Créese inminente un gran combate entre el núcleo de las fuerzas insurrectas formado por las partidas de Máximo Gómez, Maceo, Lacret, Banderas y otros, y las tropas que las rodean en número de 9000 hombres de todas armas, divididos en seis columnas que operan en combinación.

Perez.

Maceo derrotado. - Bajas de los insurrectos.

Madrid 11, 10'30 n.

La columna del coronel Molina derrotó al cabecilla Maceo, causándole 100 bajas.

En Yangua el general Lachambre derrotó también á dicho cabecilla, destrozándole la partida que manda.

Perez.

El Senado de Washington. - Aplazamiento.

Madrid 11, 10'30 n.

En el Senado de Washington quejaronse varios senadores contra supuestas ingerencias oficiosas de nuestro representante Sr. Dupuy, pidiendo al gobierno de la república le entregue sus pasaportes.

Otros senadores defendieron la conducta del Sr. Dupuy y del gobierno español, quedando aplazada indefinidamente la discusión del dictamen de la comisión mixta de ambas Cámaras, nombrada para resolver en el asunto de la beligerancia de los insurrectos de Cuba.

Perez.

Cabecilla muerto. - Una gran victoria

Madrid 11, 11'15 n.

Dice un despacho que acaba de recibirse de la Habana, que en los poblados de Colmenas y Placitas han sufrido los insurrectos que van al mando del cabecilla Andrés García una completa derrota.

El combate que se libró fué reñido cediendo los rebeldes despues de cuatro horas de enconada lucha.

Se calculan en doscientas el número de bajas que tuvo el enemigo, entre ellas sesenta y siete muertos, asegurándose que murió en la refriega, atravesado el pecho de un balazo, el general insurrecto Ángel Guerra.

Perez.

Teatro-Circo Balear

Definitivamente el próximo sábado á las ocho y media de la noche hará su debut la renombrada compañía ecuestre, gimnástica, acrobática cómica y mimica que dirigen los Sres. Cámara y Moscardó la cual procede del Real Coliseo de Lisboa figurando verdaderas novedades artísticas.

de su interlocutor, le contó cómo se había extraviado, y la escena que había seguido á su encuentro con los hulanos. Por su parte, supo que el jóven se llamaba Lordow; que estaba al servicio de Prusia; que por desengaños y pesares, cuya naturaleza no explicaba, había emprendido la campaña con el propósito de hacerse matar.

—¿Qué pensamiento tan culpable!— murmuró Luisa.

—¡Oh, ahora me parece que ya no pienso tanto en morir!— replicó el oficial sonriéndose.

A esta salida se ruborizó Luisa, y se turbó toda sin saber por qué. Hubiérase dicho que las palabras del jóven [contenían una confesión que ella no debía oír.

Felizmente acababan de entrar en un sendero cubierto de espesas ramas, por entre las cuales no pedía la luna hacer pasar sus rayos.

—¿Por qué continuaba la turbación de Luisa?....

Al cabo de media hora de marcha por entre las sinuosidades del bosque, marcha que Luisa, pensando en la inquietud de su padre y en la angustia de Marcial, hubiera querido

lúncolico, todavía arrodillado en el mismo sitio en pocos instantes la sostenía. Llevaba uniforme extranjero, y en su espada y en algunos adornos del traje era fácil reconocer á un jefe.

Luisa dió unos pasos atrás, y estuvo á punto de caer, porque tropezó con los piés contra un obstáculo. Este obstáculo era el cuerpo de uno de los tres hulanos, en cuyas manos había caído. Una profunda herida en la cabeza dejaba escapar negra sangre, que se extendía abundantemente sobre la yerba.

Si este espectáculo inspiró á Luisa una especie de terror, la demostró también el carácter de la escena que allí había tenido lugar mientras ella estaba sin conocimiento.

—¡Oh, lo comprendo todo!— dijo mirando al oficial.

Este se había ya levantado, y tomo la mano que en un arranque de gratitud le tendió Luisa.

—Un grito lanzado por Vd. en su angustia, me condujo aquí,—dijo sencillamente,—tuve la suerte de llegar á tiempo....

Luisa bajó los ojos, y el oficial continuó:

—Mi primer cuidado fué volver á usted á

# Edición de la tarde

PALMA 12 MARZO DE 1896

## La mayoría del Ayuntamiento y el «Ancora»

Al novel diario católico le parece de perlas la discusión que tiene entablada con el republicano *Las Baleares* sobre el Archivo Municipal, para atacar la actitud de la mayoría que nuestro partido tiene en el Ayuntamiento de Palma.

No hemos de intervenir en la polémica de los dos colegas, que si agresivo se muestra el uno en sus ataques, violento se presenta el otro en sus réplicas.

Pero tampoco podemos dejar sin defensa la correcta conducta observada por los concejales que llevan nuestra representación en el seno de la Corporación Popular.

Hace dos años que para ordenar el desbarajuste ocasionado en los archivos por el incendio de las Casas Consistoriales y por las obras que fueron su consecuencia, la Excm. Diputación Provincial destinó 1.500 pesetas al Archivo histórico, y el Excmo. Ayuntamiento nombró un Oficial y dos escribientes encargados del Archivo.

Estos acuerdos se tomaron por unanimidad. Todos los diputados y todos los concejales, fusionistas, conservadores, carlistas y republicanos, inspirados por el interés general y olvidando por un momento las rencillas de bandería que tan amenudo como arróneamente se confunden con la política, suscribieron aquellos loables acuerdos.

Del donativo de la Diputación no se ha hablado más; y gracias á él, el jefe del Archivo publica los admirables índices de que ya conocemos la primera entrega.

Tampoco el acuerdo del Ayuntamiento había sido impugnado; y al acierto de la elección se debe el orden que hoy reina en aquella dependencia, donde se ven cuidadosamente coleccionados y colocados en cajones tan económicos como apropiados, todos los expedientes de los negociados que existen en la Corporación desde su origen hasta el día.

Un millón de papeletas sirven para la preparación del índice, que verá la luz pública en cuanto el Ayuntamiento así lo acuerde; y desde luego se encuentra, con rapidez, en el acto, cualquier documento que deba ser consultado.

Pero el archivero es, además de empleado del municipio, director de un periódico local que se ha creído con suficiente independencia para seguir fustigando á los concejales que á su juicio no andaban acertados; y este es su pecado.

Pero sobre este punto nada queremos decir.

El Ayuntamiento eligió la persona que creyó apta para el servicio que de ella reclamaba; y los trabajos realizados, las memorias y los dictámenes que ha dado á la estampa, confirman el acierto con que procedieron al designarla, republicanos, carlistas, conservadores y fusionistas.

Señaló el Ayuntamiento una paga para remunerar esta delicadísima labor teniendo más en cuenta la economía que inspiraba toda la pasada gestión administrativa del cabildo municipal, que los méritos y servicios de los agraciados.

Y por efecto de lo limitado de estos sueldos, quedaron dichos empleos comprendidos en la ley de sargentos.

Cumpliendo las prescripciones de la ley, el Ayuntamiento comunicó al Ministerio de la guerra la cuantía de las plazas creadas. No quiso, no intentó siquiera burlar los preceptos legales, ni ocultó la creación de los empleos, ni los señaló sueldo en algunos céntimos superior al tipo de 1,750 pesetas, límite que la ley de sargentos reconoce para que las plazas ya no caigan bajo la jurisdicción de guerra.

La Junta clasificadora reclamó de la Municipalidad el nombramiento extendido á favor del señor Aparisi, persona correctísima y contra la que no abrigamos prevención alguna.

El Ayuntamiento no esquivó ni siquiera dilató el cumplimiento de esta orden; y en 10 de Diciembre se extendió el nombramiento.

En 14 de Enero siguiente, tomó el Sr. Aparisi posesión del cargo, cumpliendo así el alcalde, en la forma que le pareció correcta el acuerdo de la Corporación que preside. Pero el Cabildo en la primera sesión celebrada después de este acto, enterado de que el alcalde había dado posesión del cargo cinco días después de los treinta que la ley señala para este efecto declaró nula la toma de posesión.

¿Tiene la culpa el Ayuntamiento ni es responsable la mayoría de que el Sr. Aparisi llegara tarde á posesionarse del puesto para que había sido nombrado? ¿Puede dejar de cumplir la ley que señala término preciso para que los empleados ocupen su destino? ¿Porqué no pidió el agraciado prórroga que le hubiera sido concedida?

Fundar en estos hechos censuras contra nuestros amigos, es demostrar una parcialidad, un apasionamiento impropio de un periódico que blasona de no servir otro interés ni conocer más amo que nuestra Santa Religión.

Pero es que este asunto aun tiene otro aspecto. En 1894 se promulgó una ley que en su artículo 5.º dispone que los archivos de utilidad general solo pueden ser *servidos* por el personal del Cuerpo de Archiveros y Articularios.

Como el Archivo de Palma no había sido declarado de utilidad general, el Ayuntamiento pudo nombrar á quien bien le plugo, sin exigirle condiciones legales de ninguna clase.

Así lo hizo en el primer nombramiento de oficial temporero. En 10 de Diciembre último, como subsistía la misma legislación, también estuvo correcto el Ayuntamiento al nombrar al Sr. Aparici.

Pero en 10 de Enero actual el Ministro declaró de R. O. que los archivos de las capitales de provincia son todos de utilidad general; y por lo tanto, en 14 del mismo mes el Sr. Aparici, que no pertenece al Cuerpo de Archiveros, no pudo *servir* el Archivo del Ayuntamiento de Palma.

El Sr. Aparici estaba bien nombrado pero no puede *servir* el cargo. Como un Magistrado que se case con una hija del país para donde ha sido designado se hace incompatible, y no puede en aquel país ejercer la Magistratura.

¿Tiene la culpa la mayoría del Ayuntamiento de que el Ministro de Fomento conservador haya declarado de utilidad general el Archivo de Palma? Porque no esperó el ministro á que el Sr. Aparici ya tuviera á su cargo el Archivo, ó porque éste no vino á encargarse de su empleo antes de la Real orden, no es lícito ni justo hacer cargos á la mayoría fusionista del Ayuntamiento de Palma. Ni una cosa ni otra dependen de la voluntad de nuestros amigos.

Esperamos que *El Ancora* se hará cargo de cuan injustificados son los cargos que contra nuestros dignísimos correligionarios dirige y repondrá las cosas en el ser y estado que la justicia exige y su imparcialidad reclama.

## El Telégrafo por correo

### Nuevo proyecto del ministro de la Guerra.—Uno que vuelve

Madrid 10.

El general Azcárraga dictará en breve una disposición para que los comandantes de los cuerpos de ejército, capitanes generales de Baleares y Canarias y gobernadores militares de Ceuta y Melilla formen un proyecto de alistamiento voluntario de todos los individuos que, no estando sujetos al servicio militar y teniendo condiciones de honradez y aptitud física, estén dispuestos á ingresar en las filas en caso necesario, ya para prestar el servicio de guarnición, ó bien para marchar á los puntos donde se les indique para prestar servicio.

Para estos alistamientos se utilizará á los jefes y oficiales de la escala de reserva y se dividirá cada localidad en dos grupos: uno que comprenderá á los ciudadanos que se comprometen á salir del punto de su residencia, y otro de los que se inscriban para la defensa del punto donde residan. Dentro de cada grupo se clasificarán por edades y se distinguirá entre los que tuvieren instrucción militar y los que carecieran de ella.

Ha llegado á Córdoba el general Canella; se le ha tributado una entusiasta ovación. Esta noche se le ha obsequiado con un banquete.

### Sobre el discurso del Sr. Permanyer.—Escarceos políticos

Madrid 10.

El *Heraldo* censura el discurso que pronunció el catalanista Sr. Permanyer en la sesión inaugural de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de esa. Después de copiar algunos párrafos del discurso, dice: «No discutimos el derecho de defender tales doctrinas, bien lejanas por cierto de aquella fecunda actividad regional que sin destruir los lazos nacionales vigorizan el espíritu español; lo que si negamos es la oportunidad de la propaganda de tales ideas, aún en la esfera científica, cuando la madre patria necesita el concurso de todos los españoles.»

En los círculos políticos se dice que Inglaterra, ofreciendo á España sus buenos oficios, había practicado amistosas gestiones cerca del Gobierno de los Estados Unidos para poner término al conflicto surgido con motivo de la guerra de Cuba, y que en virtud de estas gestiones, á las que no ha sido agra nuestra diplomacia, se había llegado á un acuerdo en que quedaban resueltas todas las cuestiones.

Como términos del concierto se indican: el reconocimiento de la preeminencia de la soberanía española en Cuba, y el compromiso de los Estados Unidos y de Inglaterra de auxiliar á España para sofocar todo atentado contra tal soberanía; el cambio de régimen político en Cuba, hasta llegar á la autonomía, la disposición de las armas por parte de todas las fuerzas de la Isla, y el arriendo de las Aduanas por un Sindicato de banqueros que debería obligarse al pago de los intereses de la deuda de la Isla hasta su total amortización.

Los detalles que se están ultimando con los referentes al ejército que, con carácter de permanente, debería quedar en Cuba.

Todo esto se considera pura fantasía. Otros dicen que Inglaterra ha ofrecido al Gobierno español tomar buena parte en el empréstito de cien millones, si llega á hacerse; pero con la condición de que se conceda á Cuba la autonomía y se releve al general Weyler.

## Palma

—Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores la prematura muerte de la Sra. Doña Benita Esteva, esposa de nuestro buen amigo don Miguel Llompard y Queiglas. La Sra. Esteva era una de estas personas que tenían el raro privilegio de saberse ganar las simpatías y el cariño de todos los que la conocían y trataban. De carácter sencillo y bondadoso, vivía consagrada al cariño de su esposo y de sus padres para quienes fué una esposa ejemplar y una hija modelo. Hoy al dejar este miserable destierro de la vida no deja más que simpatías y gratísimos recuerdos.

Que Dios haya premiado las virtudes de la finada y conceda á su afligido esposo, á sus ancianos padres y demás personas de su respetable familia, la resignación necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

—Esta mañana se ha repartido en esta ciudad la correspondencia de Barcelona llegada por la vía de Alcedia.

—En el Depósito Municipal de Capuchinos están detenidos varios pordioseros esperando oportunidad de embarque para la Península.

—Esta noche tendrá lugar en la iglesia de Montesión la tercera de las conferencias que da el P. Miguel Guillen Sanjuanista.

—Mañana es esperada la compañía ecuestre que ha de actuar en el Teatro Circo Balear el próximo sábado.

—Por virtud del sorteo de jefes y oficiales de artillería celebrado últimamente en Madrid, serán destinados á formar parte del ejército de operaciones en Cuba, además del teniente coronel paisano nuestro D. Alvaro Bauzá de Mirabó, el comandante D. José Francés y Rosselló y los tenientes primeros señores Aleman y Lopez Pinto que tienen familia en esta isla ó cuentan en ella con numerosas relaciones.

## Esos periódicos no políticos!

Cortamos y copiamos de *La Almudaina* de hoy:

«Algunos de nuestros colegas empiezan á publicar nombres de candidatos aspirantes á diputados á cortes, suponiendo que son los que se presentan tal ó cual de los partidos políticos.

Para nosotros es verdaderamente un sarcasmo, contemplar que estando á punto de estallar sobre nuestra amada patria un conflicto colosal, el mayor que se ha presentado en España desde que existe implantado en ella el sistema de gobierno parlamentario, haya quien piense en otra cosa que no sea acudir á la defensa de carísimos intereses tan seriamente amenazados por el mercantilismo norteamericano.

Será muy sagrado esto de elegir diputados y senadores, no lo negamos; pero á nosotros nos parece todavía más sagrado y más santo y mejor empezar á ver que hacemos para cuando llegue el caso desdichado de sostener la guerra contra la gran república que tan pequeña acaba de mostrarse tocando tan viva y miserablemente á la honra y á los intereses de la diminuta España.»

Es admirable que el patriotismo del diario independiente *La Almudaina* se haya despertado ahora á raíz de las elecciones; y durmiera el sueño de los justos cuando Cánovas disolvió la Representación Nacional en los momentos críticos en que los Estados Unidos provocaba el mayor conflicto que ha amenazado á España desde la revolución de Septiembre.

¿Cómo calló entonces el amor patrio de *La Almudaina*?

El mismo día publicó el colega los telegramas de Washington y la R. O. disolviendo los Cuerpos Colegisladores.

No pretenderá *La Almudaina* que España que de huérfana de Cortes, tribuna de la patria, único puesto donde la Nación puede hacer oír autoritadamente su voz, y replicar como merece á los senadores americanos, adoptando, imponiendo al Gobierno, si menester fuese, las soluciones más identificadas con el espíritu público, con la dignidad de España.

Y si el Gobierno conservador, obsecado por el afán de tener Cortes propias, cierra las puertas del Congreso, y convoca los comicios sin que *La Almudaina* levantara una enérgica protesta ¿que quiere *La Almudaina*. Que acudamos al llamamiento, que vayamos á la lucha electoral sin candidatos, y atada de piés y manos entreguemos la patria á merced de que gobierno que no ha sabido conjurar el conflicto, ni evitar á España el desdoro de sufrir los ultrajes que en el Senado de los Estados Unidos le han inferido?

Protestara á tiempo *La Almudaina* y tuviera mos á su lado.

Pero hoy es tarde. Impulsada por la necesidad acudirá Mallorca á las urnas para sacar triunfantes los candidatos que con más energía hayan de proponer la justa reparación de la ofensa de la patria.

## Telegramas

de los corresponsales del Liberal

### Obligaciones filibusteras.—En Washington.—Desórdenes en Alicante

Madrid 12, 10'15 m.

Se han vendido en Nueva York en pública subasta cincuenta mil duros en obligaciones del gobierno insurrecto cubano, entregándose al mejor postor que solo ofreció por ellas cincuenta duros.

El Senado de Washington ha aplazado el debate del dictamen de la comisión mixta referente á la beligerancia.

Los estudiantes de Alicante cometieron ayer serios desmanes que fueron disueltos por la guardia civil y fuerzas del orden público. El alcalde resultó herido en la cabeza á consecuencia de una pedrada.

Perez.

### Reapertura de las Universidades.—La guerra de Cuba

Madrid 12, 10'15 m.

Mañana se reanudarán las clases en las Universidades.

En el combate de Prats una partida filibustera con banderas perdió sesenta hombres, figurando entre los muertos el cabecilla Guerra.

El gobierno filibustero ha pasado á Puerto Príncipe perseguido por las columnas combinadas que le acosan.

Los telegramas oficiales dan cuenta de pequeños encuentros en los cuales las tropas leales han alcanzado grandes victorias.

Perez.

### Noticias varias

Madrid 12, 10'15 m.

El Gobierno se muestra satisfecho de haber resuelto el conflicto con los Estados Unidos.

El cabecilla Máximo Gómez ha retrocedido dirigiéndose á la Habana.

Varios grupos rebeldes atacaron el edificio destinado á Hospital de locos emplazado en las cercanías de la Habana.

Dícese que dicho cabecilla está herido en un pié levemente.

Los comerciantes de Cárdenas han roto las relaciones con los de los Estados Unidos en vista de las simpatías que han demostrado en favor de los insurrectos.

Perez.

### Ante el Gran jurado.—Nuevos insultos.—Acción ganada.—Otros eneuencos

Madrid 12, 10'35 m.

En Nueva York comparecieron ayer ante el Gran jurado federal Calixto García y otros cinco compañeros suyos, acusados de haber infringido las leyes de neutralidad al preparar una expedición á Cuba en el vapor *Bermuda*.

En Lincoln, ciudad de los Estados Unidos, los estudiantes quemaron la bandera española dando desaforados y atronadores gritos de muera España.

Un cablegrama oficial recibido de Cuba da cuenta de una acción habida entre el batallón de Vadarrás y las fuerzas insurrectas, acción que ganaron heroicamente nuestras tropas causando al enemigo 17 muertos y apoderándose de un convoy.

En dicho cablegrama se habla también de otros varios eneuencos sin importancia.

Perez.

### Aplazamiento de la beligerancia.—Nuestro triunfo.—Defensa estéril

Madrid 12, 10'15 m.

En el Senado de Washington se ha aplazado indefinidamente la discusión de las proposiciones presentadas sobre la beligerancia.

El triunfo de España en este asunto de tan capital importancia es, pues grandísimo.

Los senadores Mr. Morgan y Sherman hacen de su actitud y de sus opiniones contrariar á nuestra causa una defensa tan débil como desdichada.

Perez.

### Ferro-carriles de Mallorca

A partir del martes 10 del actual se verificará en las Oficinas de esta Compañía todos los martes, jueves y sábados desde las diez de la mañana á la una de la tarde, el pago del dividendo activo de 9 pesetas por acción, acordado por la Junta general.

Palma 9 de Marzo de 1896.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—El Director general, Guillermo Moragues.

## PALMAS Blancas

Para la bendición del Domingo de Ramos, se hallan de venta en la esterería de Antonio Quesada, Plaza de la Constitución, núm. 92, frente la fuente de las Tortugas.—PALMA.

### Sección religiosa

Mañana viernes.—En la Merced continuarán las Cuarenta Horas dedicadas á San José: exposición á las cuatro de la tarde. Al anochecer novena de San José con sermón y la reserva.

CORTE DE MARIA

En San Miguel á la Virgen del Milagro.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellitas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS

El que presenta CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Pizá...

Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Table with 2 columns: Description (Capital social efectivo, Primas y reservas, Total) and Amount (Pesetas 42.000.000, 43.598.540, 55.598.540)

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público...

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación...

Subdirección en Palma—SOL. 33

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creus.

El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas...

La tintura iodo-tánica sellada del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías...

El tesoro de la boca ó Lícor odontológico de Creus es el mejor y más barato de todos los elixires dentífricos...

Los polvos dentífricos de Creus limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte...

Depósitos generales.—Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y perfumería La Oriental...

Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS La Unión Comercial

Londres

CAPITAL: Ptas. 62.500.000

AGENTES

Martinez y Planas, San Juan 20

PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx.—Felanitx

Hay un segundo y tercer piso para alquilar, con agua y buenas comodidades...

Perfumería LA ORIENTAL

DE Estarás y Quetglas

Se acaba de recibir en este establecimiento un completo surtido de perfumería...

Los precios son realmente inverosímiles por su excesiva baratura...

Igualmente hemos recibido un nuevo modelo en máquinas para cortar el cabello...

Visítad antes de comprar la Perfumería La Oriental si queréis adquirir cosa bonita y barata.

1-Quint-1

TIENDA NUEVA SAN JOSE

IGNACIO FIGUEROLA

JAIME II, NUM. 14, PALMA

Hallará el público los surtidos más completos y económicos en géneros de lienzo todo un ancho para sábanas, viras bordadas, manteles, tohallas, colchas blancas y color, madapolam, Lirillantes y géneros de punto...

FRANELAS algodón á precios sin competencia. PAÑETE, novedad á mitad de precio.

CAÑAMACOS, novedad para vestides de señora. ALFOMBRAS, terciopelo moquerta fieltro.

CORTINAJES, gran y variado surtido, muselina en blancos y colores, festones bordados en todos tamaños y clases.

PAÑOLERÍA, hilo, especialidad en pañuelos seda para bolsillo de señora y caballero.

Depósito de mantas de lana á precios de fábrica.

Almacenes espaciosos

para alquilar tanto en junto como por separado situados en punto muy céntrico en el Ensanche de Santa Catalina...

Ganga

Por poco dinero se alquilan todos los enseres para una barbería.

Al buen gusto

Aceite superior, de oliva, refinado, á 20, 22, 24 y 26 céntimos de escudo al medio litro. Virgen de Lluch, 2.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller). Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahón (via Alcudia); 12 id. de Barcelona (via Sóller). Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles, 7 mañana, de Mahón (directo); 9 id., de Barcelona, (directo). Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia). Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Está para alquilar

una casa algorfa sita en la calle del Deanato, núm. 13, con tres cuartos dormitorios, agua de fuente y demás comodidades.

Daran razon calle de San Roque, núm. 6.

Almorranas (vulgo morenas) Informes para su pronta curación, calle Hostales, núm. 15, 1.º, de 8 á 9 mañana.

San Elías 15, se alquilan los dos segundos pisos. En el primero informarán.

Se necesita un practicante enterado en el despacho de Farmacia. Informarán Colon, 22 y Peregil, 2.

En la calle de San Felio número 22 hay para alquilar dos segundos pisos que reúnen toda clase de comodidades. En el tercero de la misma informarán.

Línea de Vapores Trasatlánticos

DE Pinillos, Izquierdo y C.º



Línea de Filipinas

Para PORT-SAID, SINGAPORE, MANILA HONG-KONG saldrá el día 22 de Marzo el vapor de 6,200 toneladas, clasificado 100 A. 1 + del Lloyd

Manila

Admite carga directa y pasajeros para dichos puntos y carga con trasbordo para Ilo-Ilo, Cebú, Penang y Shangay.

Los vapores de esta línea son todos de nueva construcción, de gran tonelaje, de marcha rápida, y tienen alumbrado eléctrico...

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico

Para PUERTO-RICO, HABANA, SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO, CIENFUEGOS, VERACRUZ y TAMPICO saldrá en la segunda quincena de Marzo el vapor de 5.300 toneladas, clasificado 100 A. 1 + del Lloyd

Martin-Saenz

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

NOTA.—La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo). Las mercancías depositadas dentro del mismo quedan aseguradas del riesgo de incendio hasta el valor de 500,000 pesetas por póliza que tiene la Compañía en la Unión Comercial.

Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

Calendario

ZARAGOZANO

para el año 1896 Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

CALENDARIO

Americano

PARA 1896

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay tocos ó Uels á 20 céntimos de peseta uno:

Palma.—Imprenta de Bartolomé 1900.